

MENDOZA, **24 AGO 2012**

VISTO:

El Anexo VI del EXP – FIN: 2245/2012, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a concurso convocado por Resolución N° 67/2012-CD para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Ciencia de los Materiales” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Ensayo de Materiales, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria se efectuó para cumplir funciones en Laboratorios o Proyectos, correspondientes al segundo semestre del 2012 y asignaturas que se dictan en el primer semestre del 2013, por lo que corresponde que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2000-CD y su modificatoria 04/2010-CD y no se ha registrado observaciones ni impugnaciones alguna.

El dictamen de la Comisión Asesora que obra a fs. 106/107, del mencionado Expediente.

Que en el informe de fs. 111 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 110 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 112 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 114 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 06 de julio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 67/2012-CD, para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda Interino para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Ciencia de los Materiales” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Ensayo de Materiales, a los efectos del concurso, y el siguiente Orden de Méritos:

1º- CABRERIZO, Armando Ernesto

2º- BIASI, Matías Emanuel

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

| 1. Datos Personales del Agente designado | |
|---|--------------------------------------|
| Apellido y Nombres | Sr. Armando Ernesto CABRERIZO |
| Documento Único: | D.N.I. 35.183.773 |
| CUIL o CUIT | 20-35183773-0 |
| Legajo N° | 29.962 |

Resol. N° 211

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

| 2. Descripción del Cargo: | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Denominación del Cargo | Ayudante de Segunda |
| Dedicación | |
| Carácter | Interino |
| 3. Término de la designación | |
| Desde el | 01-09-2012 |
| Hasta el | 31-12-2012 |

| 4. Denominación de la Unidad Académica | |
|---|-------------------------------|
| Dependencia o Facultad | FACULTAD DE INGENIERIA |
| Subdependencia | |

| 5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*) | |
|---|---------------------------------------|
| 1) | AREA 4 - OPERACIONES Y CONTROL |
| 2) | |
| 3) | |

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:

2

Subdisciplina:

2 5

Especialidad:

9 9

CIENCIA DE LOS MATERIALES

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

| Código de Carrera/s | Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma) | Participación Porcentual |
|-------------------------|---|--------------------------|
| 209 | INGENIERÍA DE PETRÓLEOS | 50 |
| 252 | INGENIERO INDUSTRIAL | 50 |
| Porcentaje total | | 100% |

| | Descripción de Tareas |
|----------|--|
| 1 | DOCENCIA EN CIENCIA DE LOS MATERIALES |
| 2 | LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES |
| 3 | |
| 4 | |

Resol. Nº 211

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

| Depend. o Apartado | Subdependencia | Fuente de Financiamiento | Programa | Subprograma | Proyecto | Actividad | Obra | Finalidad | Función | Participación Porcentual |
|--|----------------|--------------------------|----------|-------------|----------|-----------|------|-----------|---------|--------------------------|
| 09 | 0 | 11 | 34 | 3 | 0 | 99 | 0 | 3 | 4 | 100 |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| Total de la distribución programática | | | | | | | | | | 100% |

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

| Clasificación | Código | Descripción |
|----------------------|---------------|-------------------------------|
| Finalidad | 3 | Servicios Sociales |
| Función | 4 | Educación y Cultura |
| Jurisdicción | 70 | Ministerio de Cultura y Educ. |
| Cód. Presup.. Univ. | 811 | Universidad Nacional de Cuyo |
| Apartado | 09 | Desarrollo de la Ingeniería |
| Inciso | 1 | Gastos en Personal |
| Partida Principal | 1 | Personal Permanente |
| Partida Parcial | 1 | Retribución que hace al cargo |
| Escalafón | 815 | Escalafón Personal Docente |

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 112 de estas actuaciones y lo informado a fs. 114 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 211

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA